

UNIVERSIDAD ESTATAL "PENINSULA DE SANTA ELENA"



Creación: Ley Nº 110 R.O. (Suplemento) 1998-07-22

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURA A RECTOR/A DE LA UPSE PARA LAS ELECCIONES DE MAYO DEL 2021

La Libertad,		
Señores Tribunal Electoral UPSE 2021 Presente		
Me dirijo a ustedes, a fin de solicitar la i <i>UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA</i> en el presente mes de mayo de 2021, con los	ELENA, dentro del proceso eleccionario a	a realizarse
NOMBRES Y APELLIDOS :		
CÉDULA DE CIUDADANÍA :		
DIRECCIÓN DOMICILIARIA :(ciudad, barrio/cdla, calles)		
TELÉFONO DE CONTACTO :		
CORREO ELECTRÓNICO :		
		SECCIÓN EXCLUSIVA PARA
REQUISITO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	USO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
Estar en goce de los derechos de participación	Declaración jurada de estar en goce de participación.	
Tener grado académico de doctor o su	ı Registro SENESCYT	

Certificado original o documentos

notarios que certifiquen la relación de dependencia con la IES o Entidad

que realizó gestión, emitido por la

Unidad de Talento Humano

Fecha: Mayo del 2021 Pág. No. 1

equivalente, válido para la docencia, investigación y gestión en educación superior, registrado y reconocido por el órgano rector de la política pública de

Tener experiencia de al menos cinco años

en gestión educativa universitaria o

experiencia equivalente en gestión

educación superior



UNIVERSIDAD ESTATAL "PENINSULA DE SANTA ELENA"



Creación: Ley Nº 110 R.O. (Suplemento) 1998-07-22

REQUISITO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SECCIÓN EXCLUSIVA PARA USO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
Haber realizado o publicado al menos seis obras de relevancia o artículos indexados en su campo de especialidad, dos de los cuales debieron ser producidos en los últimos cinco años.	Aval de la Institución de origen notariado o Certificación del Instituto de Investigación de Ciencia y Tecnología – INCYT de la UPSE.	
Haber accedido a la docencia por concurso público de merecimientos y oposición, u otro proceso de selección basado en méritos en cualquier universidad o escuela politécnica nacional o extranjera;	Certificado original o notariado emitido por la Unidad de Talento Humano de la IES.	
Tener experiencia en docencia o en investigación por al menos cinco años, tres de los cuales deberán haber sido ejercidos en calidad de profesor universitario o politécnico titular a tiempo completo; y,	Certificado original o notariado emitido por la Unidad de Talento Humano de la IES.	
Haber ejercido la docencia o la investigación con probidad, eficiencia y pertinencia.	Certificado de Secretaría General de las IES de no haber sido sancionado.	

_		Firma		
		HIIIIIa		
	CC:			